

GALERÍA JENNY VILÀ

NOTICIAS / 2015

PISO 2

GALERÍA JENNY VILÀ

Convocatoria para artistas **colombianos**, egresados de programas universitarios de Artes Plásticas.

P I S O 2

El proyecto está orientado a mostrar el trabajo de artistas jóvenes. A partir del año 2015 el segundo piso de la galería será un lugar para que 4 de artistas no mayores a 35 años puedan mostrar lo que hacen a nivel individual y en la variedad de medios que escojan (dibujo, gráfica, pintura, escultura, instalación, fotografía, video, performance, etcétera...)

Proyecto

P I S O 2

Convocatoria:

Requisitos:

- Ser graduado de un programa universitario o escuela de Artes Plásticas.
- Ser menor de 35 años al momento del cierre de la convocatoria.**

Información:

Nombre y apellido:

Identificación:

Datos del programa universitario del que se graduó y fecha de graduación:

Lugar de residencia:

Correo electrónico:

Propuesta:

1. Texto no superior a mil palabras que dé cuenta de la propuesta.
2. Imágenes, muestras y/o bocetos del trabajo a exponer / **Obra reciente.**
3. Un boceto esquemático del montaje hecho de acuerdo el plano de la galería.
4. **Enviar el proyecto en formato PDF.**
5. **El proyecto debe estar terminado al envío de la propuesta.**
6. Plano:

• Lugar de recepción de la documentación:

GALERÍA JENNY VILÀ Avenida 4ª este # 1-84 Cali,

Teléfono (2) 8921263.

Se envía por correo electrónico: jennyvila@jennyvila.com o entregar personalmente con previa cita. **Hasta el 30 de abril se reciben los proyectos para el 2015. Los proyectos seleccionados se expondrán entre mayo del 2015 y mayo del 2016.**

• *Reglas contractuales:*

La galería ofrece el espacio: durante el tiempo de exhibición y durante los días de montaje y desmontaje; la difusión tanto de la exposición como de la obra, y el evento de inauguración.

Todos los costos de producción de la obra corren por cuenta del artista, así como el transporte de llegada la salida de las obras corre por cuenta de la galería. El espacio establece unos límites en su uso de tal manera que no se vea afectado para sus futuras exposiciones. En caso de venta la galería cobra un porcentaje.

Se realizará previamente un contrato entre la galería y los artistas seleccionados para efectos de la exhibición donde se establecerán contractualmente derechos y deberes de las dos partes.

Atentamente.

Jenny Vilà

Directora